**Apartados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que sirven de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado:**

**El eje general de “Justicia y Estado de Derecho”** tiene como objetivo: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

Por decisión soberana del pueblo de México, el país está conformado como un Estado republicano, representativo, democrático, laico, federal y popular. Estas características del Estado mexicano consagradas en la Constitución son elementos dinámicos que requieren ser reforzados y profundizados de manera continua. Por ello, el Gobierno de México tiene el firme compromiso de impulsar los cambios normativos e institucionales, así como de realizar las acciones necesarias para que el Estado mexicano sea una democracia real, abierta a la participación de las y los ciudadanos, con un gobierno consciente de las necesidades de la población y donde la ley se aplique por igual a las y los ciudadanos.

Un México con justicia y en paz es necesario para alcanzar el bienestar de la población.

Desde una perspectiva estructural esto supone, en primera instancia, que los tres Poderes de la Unión realicen adecuadamente sus funciones constitucionales y fomenten aquellos programas de gobierno que promuevan el desarrollo nacional, en el ámbito de sus atribuciones. A su vez, también significa que cada uno de los Poderes sirva para contrapesar el poder político de los otros. En segunda instancia, implica que los tres órdenes de gobierno interactúen de manera coordinada para encontrar los mecanismos más eficaces y eficientes para cumplir con las obligaciones del Estado mexicano con su población.

Desde un enfoque que enfatiza la libertad y la capacidad de acción política de los ciudadanos y derivado de la naturaleza democrática y representativa del Estado mexicano, esto implica que los individuos tengan mecanismos de incidencia directa e indirecta en las decisiones del Estado y, por ende, en el rumbo del país. Para ello, es fundamental no solo promover la participación de la ciudadanía en las elecciones – elemento clave de cualquier democracia– sino en el funcionamiento cotidiano del Gobierno de México, quien debe interactuar con la población, poniendo atención a sus demandas e incorporando sus propuestas, ya sea que estén mediadas por organizaciones, agrupaciones sociales o realizadas de manera individual. En un país multicultural y que celebra su diversidad, esto también conlleva la necesidad no solo de integrar las visiones de los distintos sectores de la sociedad al diseñar y desarrollar programas y políticas públicas que sean resultado de esta integración, sino que, en ciertos casos como el de los pueblos indígenas, se debe encontrar un espacio para que convivan las diferentes formas de participación y que estos grupos definan las prioridades de desarrollo de sus comunidades.

Existen condiciones para que una democracia sea funcional. La más importante de ellas es la garantía del pleno ejercicio de los derechos humanos de todas las personas. No es posible constituir un Estado democrático sin asegurar a todas las personas por igual, la libre expresión, la libertad de pensamiento, el libre credo, el derecho de asociación, el derecho a la identidad, entre otros. Por ello, el Estado mexicano debe garantizar el goce de estos derechos fundamentales sin importar su condición socioeconómica, física, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política, ideología, identidad de género, orientación y preferencia sexual.

Adicionalmente, hacer valer la Ley es otra condición necesaria para que un Estado se pueda llamar democrático, empezando desde la Constitución. Esto requiere que la aplicación de la ley sea igual para todas las personas, que la procuración y la impartición de la justicia sean expeditas y efectivas, que se construya una sociedad más pacífica y más justa.

Un país convulsionado por la criminalidad, la violencia y la inseguridad es naturalmente incapaz de lograr que las personas puedan desarrollarse plenamente y trastoca su capacidad de alcanzar niveles mínimos de bienestar. A su vez, la aplicación de la ley no puede venir acompañada de violaciones a los derechos humanos por parte de las autoridades del Estado ya que supone despreciar los derechos fundamentales de la Constitución Federal y degrada la existencia del Estado de Derecho mismo, en tanto eso provoca más perjuicios que beneficios.

En este sentido, otra de las condiciones para el funcionamiento adecuado del Estado de Derecho de un país es la necesidad de que el gobierno siempre vele por los intereses de la sociedad y no dé cabida a intereses ilegales o trastoque la confianza que el pueblo vierte en sus gobernantes. Es por ello que el gobierno no puede lastimar su legitimidad permitiendo que siga prevaleciendo la corrupción. El Gobierno de México tiene la responsabilidad de garantizar que todos los servidores públicos se conduzcan con honradez y honestidad, que no se concedan privilegios a ninguna persona o grupo de personas y que la administración pública se oriente a generar las condiciones necesarias para el desarrollo pleno de la población. Para ello, el papel del Gobierno de México es implementar mecanismos que permitan prevenir, detectar y sancionar los actos de corrupción de todos los funcionarios, sin excepción.

México, como Estado, debe mantener su soberanía e independencia, garantizando que esté libre de afrontas a su seguridad nacional. Para ello, es necesario que las Fuerzas Armadas garanticen la integridad territorial del país y la defensa de amenazas exteriores. Asimismo, es importante resaltar que la primera línea de defensa nacional es la capacidad de desplegar acciones diplomáticas en el exterior, en beneficio de la seguridad, no solo respecto a amenazas tradicionales sino también para trabajar proactivamente para que de manera preventiva o reactiva se enfrenten los retos internacionales. No obstante, la política exterior no es únicamente un mecanismo de defensa nacional, sino que también es uno de integración, de encontrar aliados, y de establecer canales de cooperación y de aprendizajes para fortalecer las agendas internas de la política interior en favor del desarrollo económico, el bienestar de la población, la justicia y el Estado de Derecho.

El papel del Gobierno de México también es atender el hecho de que una parte importante de su población se ha visto obligada a migrar muchas veces debido a la falta de alternativas de desarrollo pleno en su contexto local. Así, la migración se torna en la única manera viable de la población de aspirar a una vida segura y digna. Para evitar la migración forzada se requiere de una estrategia integral basada en cortinas de desarrollo a lo largo del país. Es importante también que el Gobierno vele por los derechos de los mexicanos en el exterior. Asimismo, el Gobierno debe reconocer que, por su posición geográfica, el país es el camino de migrantes de otros países, a los cuales también debe garantizar el libre ejercicio de sus derechos humanos. En este sentido, el país debe velar por ellos, a la vez que busca garantizar que la migración sea segura, ordenada y regular.

Finalmente, la seguridad de las personas y del país también puede ser vulnerada por las consecuencias humanas y en la infraestructura de los fenómenos naturales. Una mala política de prevención y reducción de riesgos de desastres puede implicar la pérdida de vidas humanas, la destrucción de hogares y fuentes de empleo, así como la degradación de infraestructura crítica como es la energética, la de telecomunicaciones o la de transporte. Por lo tanto, el Gobierno de México debe tomar todas las previsiones posibles y acciones concretas para prevenir y mitigar todos los impactos negativos de estos fenómenos en la población, así como tomar medidas que permitan al país estar preparado y poder responder expedita y eficazmente ante la ocurrencia de eventos de esta naturaleza.

**Objetivo 1.2 Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados**

Para alcanzar el objetivo se proponen las siguientes estrategias:

1.2.1 Promover el diálogo abierto, con accesibilidad, transparente, culturalmente pertinente y respetuoso de todas las instancias del Gobierno de México con los sectores de la población.

1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.

1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.

1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.

1.2.5 Garantizar la participación política de la ciudadanía para ejercer su derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.